



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000388 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 NOV 2018

VISTO:

El Informe 1150-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 21 de noviembre del 2018, Informe Nº 143-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-JCGP, de fecha 21 de Noviembre del 2018, Resolución Gerencial Regional Nº 000364-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Noviembre del 2018, proveído de fecha 22 de Noviembre del 2018, inserto en el reverso del Informe Nº 1150-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 21 de Noviembre del 2018,
Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000364-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Noviembre del 2018, se RESUELVE **APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**, con código SNIP Nº 246812, con un valor referencial de **S/. 807,526.72 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 72/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Agosto del 2018**, con un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, Informe Nº 143-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-JCGP, de fecha 21 de Noviembre del 2018, el Ingeniero **JOSE C. GUERRERO PANTA**, solicita a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la modificación de la denominación del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**, con código SNIP Nº 246812, aprobado Resolución Gerencial Regional Nº 000364-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Noviembre del 2018, señalando que el mismo debe ser aprobado como **SALDO DE PROYECTO**, **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**.-

Que, mediante 1150-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 21 de noviembre del 2018, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la modificación de la denominación del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**, con código SNIP Nº 246812, aprobado Resolución Gerencial Regional Nº 000364-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Noviembre del 2018, señalando que el mismo debe ser aprobado como **SALDO DE PROYECTO**, **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES"**.-



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000388 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

27 NOV 2018

Que, mediante proveído de fecha 22 de noviembre del 2018, inserto en el reverso del Informe Nº 1150-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 21 de noviembre del 2018, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la

Resolución Gerencial Regional Nº 000364-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de Noviembre del 2018, que se RESUELVE **APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", con código SNIP Nº 246812, con un valor referencial de S/. 807,526.72 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 72/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Agosto del 2018, con un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR, el nombre del

proyecto aprobado el mismo que será como SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES".-

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Expediente Técnico del

Proyecto SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", con código SNIP Nº 246812, con un valor referencial de S/. 807,526.72 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 72/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Agosto del 2018, con un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- INDICAR, que el REGISTRO DEL

FORMATO SNIP 15, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", con código SNIP Nº 246812, con un valor referencial de S/. 807,526.72 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 72/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00009388 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

27 NOV 2018

DESCRIPCION	COSTO
SUB TOTAL	S/. 807,526.72
IGV 18%	S/. 145,354.81
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 952,881.53

ARTÍCULO QUINTO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.**

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ÁREA DE ASUNTOS LEGALES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA